

IMPRESO SOLICITUD PARA VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.

UNIVERSIDAD SOLICITANTE	CENTRO	CÓDIGO CENTRO	
Universidad de Salamanca	Centro Universitario de Formación de la Policía Nacional, O.A.	05006594	
NIVEL	DENOMINACIÓN CORTA		
Máster	Derechos Humanos e Igualdad en el Ámbito de la Función Policial		
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Máster Universitario en Derechos Humanos e Igualdad en el Ámbito de la Función Policial por la Universidad de Salamanca			
NIVEL MECES			
3			
RAMA DE CONOCIMIENTO	CAMPO DE ESTUDIO	CONJUNTO	
Ciencias Sociales y Jurídicas	Ciencias sociales, trabajo social, relaciones laborales y recursos humanos, sociología, ciencia política y relaciones internacionales	No	
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
Javier Peña González	Director Académico de Postgrado		
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
María Teresa Escribano Bailón	Delegada del Rector para Estudios de Postgrado y Formación Permanente		
RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
Purificación Morgado Panadero	Directora del Máster Universitario		
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO	TELÉFONO
Hospedería Fonseca, Fonseca, nº 2, 1ª planta	37002	Salamanca	686443690
E-MAIL	PROVINCIA	FAX	
delegadapostgrado@usal.es	Salamanca	923294502	
3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES			
De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.			
El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.			
		En: Salamanca, AM 17 de junio de 2025	
		Firma: Representante legal de la Universidad	



1. DESCRIPCIÓN, OBJETIVOS FORMATIVOS Y JUSTIFICACIÓN DEL TÍTULO

1.1-1.3 DENOMINACIÓN, CAMPO DE ESTUDIO, MENCIONES/ESPECIALIDADES Y OTROS DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Máster	Máster Universitario en Derechos Humanos e Igualdad en el Ámbito de la Función Policial por la Universidad de Salamanca	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.
RAMA				
Ciencias Sociales y Jurídicas				
CAMPO DE ESTUDIO				
Ciencias sociales, trabajo social, relaciones laborales y recursos humanos, sociología, ciencia política y relaciones internacionales				
AGENCIA EVALUADORA				
Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León				
LISTADO DE ESPECIALIDADES				
No existen datos				
MENCIÓN DUAL				
No				

1.4-1.9 UNIVERSIDADES, CENTROS, MODALIDADES, CRÉDITOS, IDIOMAS Y PLAZAS

UNIVERSIDAD SOLICITANTE		
Universidad de Salamanca		
LISTADO DE UNIVERSIDADES		
CÓDIGO	UNIVERSIDAD	
014	Universidad de Salamanca	
LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS		
CÓDIGO	UNIVERSIDAD	
No existen datos		
CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE COMPLEMENTOS FORMATIVOS	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
60		9
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/ MÁSTER
0	45	6

1.4-1.9 Universidad de Salamanca

1.4-1.9.1 CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS			
CÓDIGO	CENTRO	CENTRO RESPONSABLE	CENTRO ACREDITADO INSTITUCIONALMENTE
05006594	Centro Universitario de Formación de la Policía Nacional, O.A.	Si	No

1.4-1.9.2 Centro Universitario de Formación de la Policía Nacional, O.A.

1.4-1.9.2.1 Datos asociados al centro

MODALIDADES DE ENSEÑANZA EN LAS QUE SE IMPARTE EL TÍTULO		
PRESENCIAL	SEMPRESENCIAL/HÍBRIDA	A DISTANCIA/VIRTUAL
No	No	Sí
PLAZAS POR MODALIDAD		
		35
NÚMERO TOTAL DE PLAZAS	NÚMERO DE PLAZAS DE NUEVO INGRESO PARA PRIMER CURSO	



35	35
IDIOMAS EN LOS QUE SE IMPARTE	
CASTELLANO	CATALÁN
Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO
No	No
FRANCÉS	ALEMÁN
No	No
ITALIANO	OTRAS
No	No

1.10 JUSTIFICACIÓN

JUSTIFICACIÓN DEL INTERÉS DEL TÍTULO Y CONTEXTUALIZACIÓN

Ver Apartado 1: Anexo 6.

1.11-1.13 OBJETIVOS FORMATIVOS, ESTRUCTURAS CURRICULARES ESPECÍFICAS Y DE INNOVACIÓN DOCENTE

OBJETIVOS FORMATIVOS

1.3. Objetivos formativos

1.3.1.a). Principales objetivos formativos del título

Los objetivos del plan formativo correspondiente al título y cuyo logro, en su caso, se verificará mediante la adquisición de los resultados de formación y del aprendizaje, son los siguientes:

- Dotar al estudiantado de conocimientos teórico-prácticos sobre la dirección y gestión de los derechos humanos, la igualdad y la diversidad en el ámbito policial, asegurando su aplicación efectiva en la función directiva.
- Garantizar una formación homogénea e interdisciplinar en la dirección y supervisión de actuaciones policiales, incorporando la perspectiva de los derechos humanos, la igualdad de género y la diversidad.
- Desarrollar competencias en la gestión identificativa, asistencial y de respuesta individualizada y coordinada en materia de derechos humanos, igualdad y diversidad dentro de la labor policial.
- Fomentar habilidades de investigación en ciencias sociales aplicadas a los derechos humanos, la igualdad y la diversidad, con el objetivo de generar conocimiento útil para la ciencia policial.
- Potenciar la capacidad de análisis, intervención y resolución pacífica de conflictos en el ámbito policial, promoviendo estrategias de mediación y solución dialogada.
- Favorecer la adquisición y consolidación, por parte de los profesionales policiales, de competencias en innovación y adaptación a contextos sociales cambiantes, garantizando el respeto a los principios deontológicos, legales y normativos vigentes.

1.3.1.b). Objetivos formativos de las menciones o especialidades

No procede.

1.3.2. Estructuras curriculares específicas y justificación de sus objetivos

No procede.

1.3.3. Estrategias metodológicas de innovación docente específicas y justificación de sus objetivos

No procede.

ESTRUCTURAS CURRICULARES ESPECÍFICAS Y ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS DE INNOVACIÓN DOCENTE

1.14 PERFILES FUNDAMENTALES DE EGRESO Y PROFESIONES REGULADAS

PERFILES DE EGRESO

Ver al final del Apartado: Justificación (1.10)

HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS	No
NO ES CONDICIÓN DE ACCESO PARA TÍTULO PROFESIONAL	

2. RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN Y DE APRENDIZAJE

RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN Y DE APRENDIZAJE

C01 - Analizar las fuentes normativas y mecanismos jurídicos nacionales e internacionales en materia de derechos humanos, con especial énfasis en la prevención de la tortura y el papel de la Policía Nacional. TIPO: Conocimientos o contenidos



C02 - Explicar el concepto, el ámbito de aplicación y los mecanismos de evaluación de las políticas de igualdad y protección de datos personales en el ámbito policial. TIPO: Conocimientos o contenidos
C03 - Identificar y aplicar herramientas de análisis y fuentes de información sobre circunstancias socioeconómicas relevantes para la intervención policial en derechos humanos e igualdad. TIPO: Conocimientos o contenidos
C04 - Identificar los principales grupos vulnerables y analizar los mecanismos y funciones de la Policía Nacional para gestionar la diversidad e inclusión social. TIPO: Conocimientos o contenidos
C05 - Explicar y evaluar el uso de herramientas tecnológicas y TIC en la promoción de los derechos humanos y la igualdad dentro de la función policial. TIPO: Conocimientos o contenidos
C06 - Analizar los mecanismos de asistencia, prevención y persecución de delitos de odio, violencia de género y familiar, así como otras vulneraciones de derechos humanos en el ámbito de la Policía Nacional. TIPO: Conocimientos o contenidos
C07 - Evaluar los mecanismos de coordinación internacional en la prevención de delitos de odio, violencia de género y familiar, con especial énfasis en la protección de grupos vulnerables. TIPO: Conocimientos o contenidos
C08 - Identificar y aplicar herramientas alternativas de resolución de conflictos, como la mediación, en contextos multiculturales y diversos. TIPO: Conocimientos o contenidos
H01 - Detectar situaciones que requieran intervención y/o asistencia en materia de derechos humanos e igualdad, tanto a nivel nacional como internacional. TIPO: Habilidades o destrezas
H02 - Analizar información de diferentes fuentes que permitan identificar situaciones en las que se atente contra los derechos humanos o discriminatorias. TIPO: Habilidades o destrezas
H03 - Detectar necesidades formativas relacionadas con los derechos humanos, la igualdad y la no discriminación en el ámbito competencial de la Policía Nacional. TIPO: Habilidades o destrezas
H04 - Identificar problemáticas que afecten la garantía de los derechos humanos y la igualdad, susceptibles de intervención policial. TIPO: Habilidades o destrezas
H05 - Detectar y evaluar infracciones o incumplimientos de la normativa vigente en derechos humanos, igualdad y no discriminación en el ámbito competencial de la Policía Nacional. TIPO: Habilidades o destrezas
H06 - Utilizar herramientas informáticas y TIC para analizar y extraer conclusiones sobre la garantía de los derechos humanos, la igualdad y la inclusión. TIPO: Habilidades o destrezas
H07 - Gestionar eficazmente la documentación sobre derechos humanos e igualdad, conforme a los procedimientos de la Policía Nacional y organismos nacionales e internacionales. TIPO: Habilidades o destrezas
H08 - Redactar y presentar informes sobre el impacto de la normativa en derechos humanos e igualdad en los contextos adecuados. TIPO: Habilidades o destrezas
H09 - Desarrollar o asesorar en la creación de protocolos de actuación que garanticen el respeto de la normativa de derechos humanos y políticas de igualdad e inclusión social. TIPO: Habilidades o destrezas
H10 - Planificar y coordinar eventos y actividades para promover la igualdad y la inclusión social en el ámbito competencial de la Policía Nacional. TIPO: Habilidades o destrezas
K01 - Colaborar con organismos nacionales e internacionales en la promoción y protección de los derechos humanos, la igualdad y la inclusión social dentro del ámbito competencial de la Policía Nacional. TIPO: Competencias
K02 - Elaborar y presentar conclusiones de análisis y estudios en diversos contextos. TIPO: Competencias
K03 - Trabajar en entornos multiculturales y fomentar la gestión de la diversidad y respeto a los derechos humanos y políticas de igualdad e inclusión social. TIPO: Competencias
K04 - Promover el desarrollo de habilidades personales para la gestión de conflictos en diversidad e igualdad dentro del ámbito competencial de la Policía Nacional. TIPO: Competencias
K05 - Proporcionar herramientas para analizar la evolución sociopolítica, en el ámbito competencial de la Policía Nacional, y detectar cambios que impacten en la labor policial, fomentando el aprendizaje autónomo. TIPO: Competencias
K06 - Promover la formación en derechos humanos, igualdad e inclusión social mediante los recursos disponibles en la Policía Nacional. TIPO: Competencias
K07 - Identificar la evolución de los colectivos vulnerables y la emergencia de nuevos, adaptando la actuación policial según las necesidades. TIPO: Competencias

3. ADMISIÓN, RECONOCIMIENTO Y MOVILIDAD

3.1 REQUISITOS DE ACCESO Y PROCEDIMIENTOS DE ADMISIÓN



3.1. Requisitos de acceso y procedimientos de admisión de estudiantes

3.1.a) Requisitos de acceso y perfil de ingreso recomendado:

Este Máster Universitario está dirigido al funcionamiento de la Policía Nacional que desempeñe funciones de mando y/o coordinación en el ámbito de la observancia de los derechos humanos y la igualdad, tanto a nivel central como territorial. ~~No obstante, de manera excepcional, se podrá invitar a personas ajenas a la Policía Nacional a cursar el Máster Universitario, siempre que ocupen un puesto en las Administraciones Públicas relacionado con la función policial.~~

Para el correcto desempeño y aprovechamiento de la docencia, el estudiante deberá disponer de equipo informático con conexión a internet y equipamiento estándar para seguir una videoconferencia. Los estudiantes deben disponer para ello de un equipamiento informático básico con los siguientes requerimientos mínimos de software: Sistema Operativo, Windows 7 o superior; Mac OS X o superior, y el navegador necesario será Internet Explorer 6 o superior, Chrome 48 o superior, Mozilla Firefox 45 o superior. Los requerimientos mínimos de hardware son: PC, tablet, móvil con procesador 2 Ghz. o superior. También deberá disponer de una cámara independiente (no integrada en el equipo informático, bien cámara web, o bien Tablet o smartphone con cámara).

Para el acceso al máster se tendrá en cuenta lo establecido en el artículo 18 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, que señala que la posesión de un título universitario oficial de Graduada o Graduado español o equivalente es condición para acceder a un Máster Universitario, o en su caso disponer de otro título de Máster Universitario, o títulos del mismo nivel que el título español de Grado o Máster expedidos por universidades e instituciones de educación superior de un país del EEES que en dicho país permita el acceso a los estudios de Máster. Una explicación detallada aparece en la web <https://www.usal.es/preinscripcion-masteres>

De igual modo, podrán acceder a un Máster Universitario del sistema universitario español personas en posesión de títulos procedentes de sistemas educativos que no formen parte del EEES, que equivalgan al título de Grado, sin necesidad de homologación del título, pero sí de comprobación por parte de la universidad del nivel de formación que impliquen, siempre y cuando en el país donde se haya expedido dicho título permita acceder a estudios de nivel de postgrado universitario. En ningún caso el acceso por esta vía implicará la homologación del título previo del que disponía la persona interesada ni su reconocimiento a otros efectos que el de realizar los estudios de Máster.

Por otro lado, es imprescindible dominar el español que es la lengua básica sobre la que se desarrollará la docencia. En caso de que su lengua materna no sea el español, será obligatorio la acreditación documental del nivel B2 del Marco Común Europeo de Referencia para Lenguas (MECERL).

En este título no hay pruebas especiales de acceso.

3.1.b) Procedimiento y criterios de admisión

Los funcionarios policiales interesados realizarán la correspondiente solicitud en el procedimiento que se determine en la correspondiente convocatoria pública intraorganizacional, a la que acompañarán aquellos documentos que acrediten la condición y méritos solicitados según las bases que se establezcan en la misma.

La admisión de los miembros de la Policía Nacional, en la Dirección General de la Policía, se realizará atendiendo a quienes obtengan la mayor puntuación sobre 100, de los siguientes criterios específicos de admisión que obedecerán a la siguiente ponderación:

Desarrollar la actividad profesional en el ámbito de la observancia de los Derechos Humanos y la Igualdad a nivel central.	30%
Desarrollar la actividad profesional en el ámbito de la observancia de los Derechos Humanos y la Igualdad a nivel territorial.	20%
Desarrollar la actividad profesional en el ámbito de la Comisaría General de Extranjería y Fronteras, dentro de la organización central o territorial.	15%
Desarrollar la actividad profesional en el ámbito de la Comisaría General de Seguridad Ciudadana, dentro de la organización central o territorial.	13%
Desarrollar la actividad profesional en el ámbito de la Comisaría General de Policía Judicial, dentro de la organización central o territorial.	11%
Desarrollar la actividad profesional en destinos nacionales de la Policía Nacional.	7%
Desarrollar la actividad profesional en Policía Nacional fuera del territorio nacional.	4%

3.2 CRITERIOS PARA EL RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIAS DE CRÉDITOS

Reconocimiento de Créditos cursados en centros de formación profesional de grado superior

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

Adjuntar Convenio

Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

Adjuntar Título Propio

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

DESCRIPCIÓN



3.2. Criterios para el reconocimiento y transferencias de créditos

Reconocimiento de ECTS cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional:

No procede.

Reconocimiento de ECTS cursados en Títulos Propios (TP) o de formación permanente:

No procede.

3.3 MOVILIDAD DE LOS ESTUDIANTES PROPIOS Y DE ACOGIDA

3.3. Procedimientos para la organización de la movilidad de los estudiantes propios y de acogida

En este título no se establecen programas de movilidad específicos. De hecho, no está previsto que se produzca la movilidad de los estudiantes durante el mismo ya que no es necesario para alcanzar los resultados de aprendizaje previstos. No obstante, si en un futuro se firman convenios de movilidad, estos atenderán a la Normativa de movilidad académica internacional de estudiantes de la USAL, disponible en <https://rel-int.usal.es/es/>

4. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

4.1 ESTRUCTURA BÁSICA DE LAS ENSEÑANZAS

DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

Ver Apartado 4: Anexo 1.

NIVEL 1: Derechos Humanos

4.1.1 Datos Básicos del Nivel 1

ECTS NIVEL1	12
-------------	----

NIVEL 2: Prospectiva y Retrospectiva sociojurídica de los Derechos Humanos en el ámbito policial

4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Obligatoria
----------	-------------

ECTS NIVEL 2	12
--------------	----

DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
------------------	------------------	------------------

12		
----	--	--

ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
------------------	------------------	------------------

--	--	--

ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
------------------	------------------	------------------

--	--	--

ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
-------------------	-------------------	-------------------

--	--	--

NIVEL 3: Análisis normativo y contextual en el marco de los Derechos Humanos

4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3

CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
----------	-----------------	---------------------

Obligatoria	6	Semestral
-------------	---	-----------

DESPLIEGUE TEMPORAL

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
------------------	------------------	------------------

6		
---	--	--

ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
------------------	------------------	------------------

--	--	--

ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
------------------	------------------	------------------

--	--	--

ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
-------------------	-------------------	-------------------

--	--	--

NIVEL 3: Análisis de los desafíos contemporáneos y su impacto en los Derechos Humanos.

4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3

CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
----------	-----------------	---------------------

Obligatoria	6	Semestral
-------------	---	-----------

DESPLIEGUE TEMPORAL



ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
C01 - Analizar las fuentes normativas y mecanismos jurídicos nacionales e internacionales en materia de derechos humanos, con especial énfasis en la prevención de la tortura y el papel de la Policía Nacional. TIPO: Conocimientos o contenidos		
C02 - Explicar el concepto, el ámbito de aplicación y los mecanismos de evaluación de las políticas de igualdad y protección de datos personales en el ámbito policial. TIPO: Conocimientos o contenidos		
C03 - Identificar y aplicar herramientas de análisis y fuentes de información sobre circunstancias socioeconómicas relevantes para la intervención policial en derechos humanos e igualdad. TIPO: Conocimientos o contenidos		
C06 - Analizar los mecanismos de asistencia, prevención y persecución de delitos de odio, violencia de género y familiar, así como otras vulneraciones de derechos humanos en el ámbito de la Policía Nacional. TIPO: Conocimientos o contenidos		
C07 - Evaluar los mecanismos de coordinación internacional en la prevención de delitos de odio, violencia de género y familiar, con especial énfasis en la protección de grupos vulnerables. TIPO: Conocimientos o contenidos		
H01 - Detectar situaciones que requieran intervención y/o asistencia en materia de derechos humanos e igualdad, tanto a nivel nacional como internacional. TIPO: Habilidades o destrezas		
H02 - Analizar información de diferentes fuentes que permitan identificar situaciones en las que se atente contra los derechos humanos o discriminatorias. TIPO: Habilidades o destrezas		
H03 - Detectar necesidades formativas relacionadas con los derechos humanos, la igualdad y la no discriminación en el ámbito competencial de la Policía Nacional. TIPO: Habilidades o destrezas		
H05 - Detectar y evaluar infracciones o incumplimientos de la normativa vigente en derechos humanos, igualdad y no discriminación en el ámbito competencial de la Policía Nacional. TIPO: Habilidades o destrezas		
K01 - Colaborar con organismos nacionales e internacionales en la promoción y protección de los derechos humanos, la igualdad y la inclusión social dentro del ámbito competencial de la Policía Nacional. TIPO: Competencias		
NIVEL 1: Igualdad de Género		
4.1.1 Datos Básicos del Nivel 1		
ECTS NIVEL1	12	
NIVEL 2: Gestión del Género y la Desigualdad en el ámbito policial		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
12		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Gestión multidisciplinar para la Igualdad.		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3



6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Intervención y Gestión asistencial en la violencia contra las mujeres.		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
K04 - Promover el desarrollo de habilidades personales para la gestión de conflictos en diversidad e igualdad dentro del ámbito competencial de la Policía Nacional. TIPO: Competencias		
K06 - Promover la formación en derechos humanos, igualdad e inclusión social mediante los recursos disponibles en la Policía Nacional. TIPO: Competencias		
C02 - Explicar el concepto, el ámbito de aplicación y los mecanismos de evaluación de las políticas de igualdad y protección de datos personales en el ámbito policial. TIPO: Conocimientos o contenidos		
C03 - Identificar y aplicar herramientas de análisis y fuentes de información sobre circunstancias socioeconómicas relevantes para la intervención policial en derechos humanos e igualdad. TIPO: Conocimientos o contenidos		
C04 - Identificar los principales grupos vulnerables y analizar los mecanismos y funciones de la Policía Nacional para gestionar la diversidad e inclusión social. TIPO: Conocimientos o contenidos		
C05 - Explicar y evaluar el uso de herramientas tecnológicas y TIC en la promoción de los derechos humanos y la igualdad dentro de la función policial. TIPO: Conocimientos o contenidos		
C06 - Analizar los mecanismos de asistencia, prevención y persecución de delitos de odio, violencia de género y familiar, así como otras vulneraciones de derechos humanos en el ámbito de la Policía Nacional. TIPO: Conocimientos o contenidos		
H01 - Detectar situaciones que requieran intervención y/o asistencia en materia de derechos humanos e igualdad, tanto a nivel nacional como internacional. TIPO: Habilidades o destrezas		
H02 - Analizar información de diferentes fuentes que permitan identificar situaciones en las que se atente contra los derechos humanos o discriminatorias. TIPO: Habilidades o destrezas		
H04 - Identificar problemáticas que afecten la garantía de los derechos humanos y la igualdad, susceptibles de intervención policial. TIPO: Habilidades o destrezas		
H07 - Gestionar eficazmente la documentación sobre derechos humanos e igualdad, conforme a los procedimientos de la Policía Nacional y organismos nacionales e internacionales. TIPO: Habilidades o destrezas		
H08 - Redactar y presentar informes sobre el impacto de la normativa en derechos humanos e igualdad en los contextos adecuados. TIPO: Habilidades o destrezas		
H09 - Desarrollar o asesorar en la creación de protocolos de actuación que garanticen el respeto de la normativa de derechos humanos y políticas de igualdad e inclusión social. TIPO: Habilidades o destrezas		
H10 - Planificar y coordinar eventos y actividades para promover la igualdad y la inclusión social en el ámbito competencial de la Policía Nacional. TIPO: Habilidades o destrezas		
K02 - Elaborar y presentar conclusiones de análisis y estudios en diversos contextos. TIPO: Competencias		
NIVEL 1: Diversidad y Tecnología		
4.1.1 Datos Básicos del Nivel 1		



ECTS NIVEL1	12	
NIVEL 2: Gestión de la Diversidad y su relación con las Nuevas Tecnologías.		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Relaciones con las sociedades diversas en el contexto policial.		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Gestión de la Diversidad en el ámbito de las TIC.		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
K03 - Trabajar en entornos multiculturales y fomentar la gestión de la diversidad y respeto a los derechos humanos y políticas de igualdad e inclusión social. TIPO: Competencias		
K04 - Promover el desarrollo de habilidades personales para la gestión de conflictos en diversidad e igualdad dentro del ámbito competencial de la Policía Nacional. TIPO: Competencias		
K06 - Promover la formación en derechos humanos, igualdad e inclusión social mediante los recursos disponibles en la Policía Nacional. TIPO: Competencias		
C04 - Identificar los principales grupos vulnerables y analizar los mecanismos y funciones de la Policía Nacional para gestionar la diversidad e inclusión social. TIPO: Conocimientos o contenidos		
C05 - Explicar y evaluar el uso de herramientas tecnológicas y TIC en la promoción de los derechos humanos y la igualdad dentro de la función policial. TIPO: Conocimientos o contenidos		
C06 - Analizar los mecanismos de asistencia, prevención y persecución de delitos de odio, violencia de género y familiar, así como otras vulneraciones de derechos humanos en el ámbito de la Policía Nacional. TIPO: Conocimientos o contenidos		



C07 - Evaluar los mecanismos de coordinación internacional en la prevención de delitos de odio, violencia de género y familiar, con especial énfasis en la protección de grupos vulnerables. TIPO: Conocimientos o contenidos		
H01 - Detectar situaciones que requieran intervención y/o asistencia en materia de derechos humanos e igualdad, tanto a nivel nacional como internacional. TIPO: Habilidades o destrezas		
H03 - Detectar necesidades formativas relacionadas con los derechos humanos, la igualdad y la no discriminación en el ámbito competencial de la Policía Nacional. TIPO: Habilidades o destrezas		
H04 - Identificar problemáticas que afecten la garantía de los derechos humanos y la igualdad, susceptibles de intervención policial. TIPO: Habilidades o destrezas		
H05 - Detectar y evaluar infracciones o incumplimientos de la normativa vigente en derechos humanos, igualdad y no discriminación en el ámbito competencial de la Policía Nacional. TIPO: Habilidades o destrezas		
H06 - Utilizar herramientas informáticas y TIC para analizar y extraer conclusiones sobre la garantía de los derechos humanos, la igualdad y la inclusión. TIPO: Habilidades o destrezas		
H07 - Gestionar eficazmente la documentación sobre derechos humanos e igualdad, conforme a los procedimientos de la Policía Nacional y organismos nacionales e internacionales. TIPO: Habilidades o destrezas		
H08 - Redactar y presentar informes sobre el impacto de la normativa en derechos humanos e igualdad en los contextos adecuados. TIPO: Habilidades o destrezas		
H09 - Desarrollar o asesorar en la creación de protocolos de actuación que garanticen el respeto de la normativa de derechos humanos y políticas de igualdad e inclusión social. TIPO: Habilidades o destrezas		
H10 - Planificar y coordinar eventos y actividades para promover la igualdad y la inclusión social en el ámbito competencial de la Policía Nacional. TIPO: Habilidades o destrezas		
K02 - Elaborar y presentar conclusiones de análisis y estudios en diversos contextos. TIPO: Competencias		
NIVEL 1: Recursos prácticos de Experiencias y Buenas Prácticas		
4.1.1 Datos Básicos del Nivel 1		
ECTS NIVEL1	9	
NIVEL 2: Gestión de experiencias prácticas en el marco de los Derechos Humanos, Igualdad y Diversidad en el ámbito policial.		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	9	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	9	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Laboratorio de Mediación Intercultural.		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Laboratorio de Prevención y Atención a víctimas vulnerables.		



4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Laboratorio de Gestión de los Delitos e Odio.		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
K03 - Trabajar en entornos multiculturales y fomentar la gestión de la diversidad y respeto a los derechos humanos y políticas de igualdad e inclusión social. TIPO: Competencias		
K04 - Promover el desarrollo de habilidades personales para la gestión de conflictos en diversidad e igualdad dentro del ámbito competencial de la Policía Nacional. TIPO: Competencias		
K06 - Promover la formación en derechos humanos, igualdad e inclusión social mediante los recursos disponibles en la Policía Nacional. TIPO: Competencias		
C04 - Identificar los principales grupos vulnerables y analizar los mecanismos y funciones de la Policía Nacional para gestionar la diversidad e inclusión social. TIPO: Conocimientos o contenidos		
C05 - Explicar y evaluar el uso de herramientas tecnológicas y TIC en la promoción de los derechos humanos y la igualdad dentro de la función policial. TIPO: Conocimientos o contenidos		
C06 - Analizar los mecanismos de asistencia, prevención y persecución de delitos de odio, violencia de género y familiar, así como otras vulneraciones de derechos humanos en el ámbito de la Policía Nacional. TIPO: Conocimientos o contenidos		
C07 - Evaluar los mecanismos de coordinación internacional en la prevención de delitos de odio, violencia de género y familiar, con especial énfasis en la protección de grupos vulnerables. TIPO: Conocimientos o contenidos		
C08 - Identificar y aplicar herramientas alternativas de resolución de conflictos, como la mediación, en contextos multiculturales y diversos. TIPO: Conocimientos o contenidos		
H01 - Detectar situaciones que requieran intervención y/o asistencia en materia de derechos humanos e igualdad, tanto a nivel nacional como internacional. TIPO: Habilidades o destrezas		
H04 - Identificar problemáticas que afecten la garantía de los derechos humanos y la igualdad, susceptibles de intervención policial. TIPO: Habilidades o destrezas		
H05 - Detectar y evaluar infracciones o incumplimientos de la normativa vigente en derechos humanos, igualdad y no discriminación en el ámbito competencial de la Policía Nacional. TIPO: Habilidades o destrezas		
H06 - Utilizar herramientas informáticas y TIC para analizar y extraer conclusiones sobre la garantía de los derechos humanos, la igualdad y la inclusión. TIPO: Habilidades o destrezas		
H07 - Gestionar eficazmente la documentación sobre derechos humanos e igualdad, conforme a los procedimientos de la Policía Nacional y organismos nacionales e internacionales. TIPO: Habilidades o destrezas		



H08 - Redactar y presentar informes sobre el impacto de la normativa en derechos humanos e igualdad en los contextos adecuados. TIPO: Habilidades o destrezas		
H09 - Desarrollar o asesorar en la creación de protocolos de actuación que garanticen el respeto de la normativa de derechos humanos y políticas de igualdad e inclusión social. TIPO: Habilidades o destrezas		
NIVEL 1: Prácticas		
4.1.1 Datos Básicos del Nivel 1		
ECTS NIVEL1	9	
NIVEL 2: Prácticas profesionales		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Prácticas Externas	
ECTS NIVEL 2	9	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	9	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Prácticas Académicas Externas.		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Prácticas Externas	9	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	9	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
K03 - Trabajar en entornos multiculturales y fomentar la gestión de la diversidad y respeto a los derechos humanos y políticas de igualdad e inclusión social. TIPO: Competencias		
K04 - Promover el desarrollo de habilidades personales para la gestión de conflictos en diversidad e igualdad dentro del ámbito competencial de la Policía Nacional. TIPO: Competencias		
K05 - Proporcionar herramientas para analizar la evolución sociopolítica, en el ámbito competencial de la Policía Nacional, y detectar cambios que impacten en la labor policial, fomentando el aprendizaje autónomo. TIPO: Competencias		
C02 - Explicar el concepto, el ámbito de aplicación y los mecanismos de evaluación de las políticas de igualdad y protección de datos personales en el ámbito policial. TIPO: Conocimientos o contenidos		
C03 - Identificar y aplicar herramientas de análisis y fuentes de información sobre circunstancias socioeconómicas relevantes para la intervención policial en derechos humanos e igualdad. TIPO: Conocimientos o contenidos		
C04 - Identificar los principales grupos vulnerables y analizar los mecanismos y funciones de la Policía Nacional para gestionar la diversidad e inclusión social. TIPO: Conocimientos o contenidos		
C05 - Explicar y evaluar el uso de herramientas tecnológicas y TIC en la promoción de los derechos humanos y la igualdad dentro de la función policial. TIPO: Conocimientos o contenidos		
C06 - Analizar los mecanismos de asistencia, prevención y persecución de delitos de odio, violencia de género y familiar, así como otras vulneraciones de derechos humanos en el ámbito de la Policía Nacional. TIPO: Conocimientos o contenidos		
C07 - Evaluar los mecanismos de coordinación internacional en la prevención de delitos de odio, violencia de género y familiar, con especial énfasis en la protección de grupos vulnerables. TIPO: Conocimientos o contenidos		



C08 - Identificar y aplicar herramientas alternativas de resolución de conflictos, como la mediación, en contextos multiculturales y diversos. TIPO: Conocimientos o contenidos		
H01 - Detectar situaciones que requieran intervención y/o asistencia en materia de derechos humanos e igualdad, tanto a nivel nacional como internacional. TIPO: Habilidades o destrezas		
H02 - Analizar información de diferentes fuentes que permitan identificar situaciones en las que se atente contra los derechos humanos o discriminatorias. TIPO: Habilidades o destrezas		
H04 - Identificar problemáticas que afecten la garantía de los derechos humanos y la igualdad, susceptibles de intervención policial. TIPO: Habilidades o destrezas		
H05 - Detectar y evaluar infracciones o incumplimientos de la normativa vigente en derechos humanos, igualdad y no discriminación en el ámbito competencial de la Policía Nacional. TIPO: Habilidades o destrezas		
H06 - Utilizar herramientas informáticas y TIC para analizar y extraer conclusiones sobre la garantía de los derechos humanos, la igualdad y la inclusión. TIPO: Habilidades o destrezas		
H07 - Gestionar eficazmente la documentación sobre derechos humanos e igualdad, conforme a los procedimientos de la Policía Nacional y organismos nacionales e internacionales. TIPO: Habilidades o destrezas		
H08 - Redactar y presentar informes sobre el impacto de la normativa en derechos humanos e igualdad en los contextos adecuados. TIPO: Habilidades o destrezas		
H09 - Desarrollar o asesorar en la creación de protocolos de actuación que garanticen el respeto de la normativa de derechos humanos y políticas de igualdad e inclusión social. TIPO: Habilidades o destrezas		
K02 - Elaborar y presentar conclusiones de análisis y estudios en diversos contextos. TIPO: Competencias		
NIVEL 1: Trabajo fin de máster		
4.1.1 Datos Básicos del Nivel 1		
ECTS NIVEL1	6	
NIVEL 2: Trabajo Fin de Máster		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Trabajo Fin de Grado / Máster	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Trabajo fin de máster		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Trabajo Fin de Grado / Máster	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
K05 - Proporcionar herramientas para analizar la evolución sociopolítica, en el ámbito competencial de la Policía Nacional, y detectar cambios que impacten en la labor policial, fomentando el aprendizaje autónomo. TIPO: Competencias		



K06 - Promover la formación en derechos humanos, igualdad e inclusión social mediante los recursos disponibles en la Policía Nacional. TIPO: Competencias
C01 - Analizar las fuentes normativas y mecanismos jurídicos nacionales e internacionales en materia de derechos humanos, con especial énfasis en la prevención de la tortura y el papel de la Policía Nacional. TIPO: Conocimientos o contenidos
C03 - Identificar y aplicar herramientas de análisis y fuentes de información sobre circunstancias socioeconómicas relevantes para la intervención policial en derechos humanos e igualdad. TIPO: Conocimientos o contenidos
H01 - Detectar situaciones que requieran intervención y/o asistencia en materia de derechos humanos e igualdad, tanto a nivel nacional como internacional. TIPO: Habilidades o destrezas
H02 - Analizar información de diferentes fuentes que permitan identificar situaciones en las que se atente contra los derechos humanos o discriminatorias. TIPO: Habilidades o destrezas
H04 - Identificar problemáticas que afecten la garantía de los derechos humanos y la igualdad, susceptibles de intervención policial. TIPO: Habilidades o destrezas
H05 - Detectar y evaluar infracciones o incumplimientos de la normativa vigente en derechos humanos, igualdad y no discriminación en el ámbito competencial de la Policía Nacional. TIPO: Habilidades o destrezas
H09 - Desarrollar o asesorar en la creación de protocolos de actuación que garanticen el respeto de la normativa de derechos humanos y políticas de igualdad e inclusión social. TIPO: Habilidades o destrezas
K01 - Colaborar con organismos nacionales e internacionales en la promoción y protección de los derechos humanos, la igualdad y la inclusión social dentro del ámbito competencial de la Policía Nacional. TIPO: Competencias
K02 - Elaborar y presentar conclusiones de análisis y estudios en diversos contextos. TIPO: Competencias

4.2 ACTIVIDADES Y METODOLOGÍAS DOCENTES

ACTIVIDADES FORMATIVAS

4.2. Actividades y metodologías docentes

A tenor de la naturaleza de la titulación y de sus destinatarios, la modalidad de impartición será virtual. La misma sería en modo síncrono con independencia de que las clases quedasen grabadas, con lo cual, en sentido estricto, habría una conjugación de ambas modalidades, si bien, la predominante sería la síncrona. La docencia se desarrollará siguiendo la programación docente que realiza la Facultad de Ciencias Sociales de acuerdo al calendario académico aprobado por la Universidad de Salamanca.

Las actividades formativas dentro de la titulación comprenderán la siguiente tipología:

- **Clases teóricas:** Actividad formativa virtual síncrona que consiste en la exposición de contenidos fundamentales del texto base por parte del profesorado. Se desarrolla en las correspondientes sesiones de cada materia. Se prioriza la transmisión de conocimientos por parte del profesor, exigiendo al alumnado la preparación previa o el estudio posterior de los contenidos relacionados con la clase.
- **Lectura y preparación del material y recursos complementarios:** Actividad formativa no presencial que consiste en que los estudiantes lean y preparen los contenidos del texto base y, en su caso, los recursos complementarios (documentación) de cada materia que estarán disponibles en la plataforma Studium.
- **Clases prácticas:** a través de resolución de problemas, de casos y situaciones vinculadas a la práctica profesional.
- **Actividades formativas virtuales:** que consiste en el planteamiento, desarrollo y resolución de casos prácticos o de otra actividad sobre las materias del programa. Se realizarán los planteamientos de las prácticas en la plataforma virtual de forma asincrónica y se revisarán en sesiones síncronas con los estudiantes.
- **Foros:** Actividad formativa virtual que consiste en el planteamiento de temas para su debate por los estudiantes. Los debates estarán moderados por el profesorado y se referirán a aspectos de interés relacionados con cada materia. Se desarrollarán en la plataforma virtual de forma asincrónica.
- **Elaboración de informes, proyectos o trabajos:** individuales o en grupo. Exposición de informes, proyectos o trabajos: individuales o en grupo. Se desarrollarán de forma virtual síncrona en el aula.
- **Tutorías:** Actividad formativa virtual a través de la que se realiza el seguimiento y asesoramiento de los estudiantes relacionado con el desarrollo de cada materia por parte de un tutor o tutora. Se realizarán sesiones virtuales síncronas para estas actividades de tutorización.
- **Talleres de Laboratorios:** Actividad formativa virtual con una parte presencial, cumpliendo los requisitos para que pueda ser considerado virtual que consistirá en el desarrollo de contenidos prácticos de la materia por parte del docente con la participación activa del estudiantado.
- **Seminario/Conferencia de Laboratorios:** Actividad formativa virtual síncrona, que consiste en la exposición en profundidad de un tema o aspecto concreto de una materia, conocimiento de técnicas avanzadas en intervención socioeducativa, nuevas aplicaciones y contextos de intervención, etc., desarrollada por un experto (que puede ser un docente, o un experto/a invitado/a) y un debate o discusión posterior con los estudiantes.
- **Tutorías específicas:** Tutorías asociadas a la realización de las prácticas profesionales. La finalidad es la llevar a cabo un seguimiento de las funciones realizadas por el estudiante. Se desarrollarán de manera presencial con el tutor/a profesional designado de la unidad policial correspondiente.
- **Tutorías específicas TFM:** Tutorías asociadas a la realización del TFM. El objeto de estas tutorías es el de realizar un adecuado planteamiento del TFM y un seguimiento de los avances del trabajo individual y autónomo del estudiante. En ellas se orientará y tutelará al estudiante para el correcto desarrollo de su trabajo. Estas podrán desarrollarse en modalidad virtual y, si así se acordase, de manera individual o grupal, siendo en este último caso los aspectos genéricos a abordar los relacionados con la estructura, formalidad... del Trabajo. Aplicable solo en la materia TFM.
- **Tareas en entornos profesionales:** de manera que el alumno/a de forma autónoma aplicará los resultados de formación y del aprendizaje alcanzados en su formación en escenarios reales en el que aplicar las funciones y operatividad policial.
- **Elaboración de memoria en centro de trabajo de prácticas:** esta incluirá, como mínimo, la estructura y funciones del centro, las actividades realizadas y repercusión de sus aportaciones y conclusiones.
- **Elaboración del TFM:** Actividad formativa que consiste en la realización del trabajo personal y autónomo obligatorio del fin del Máster, de acuerdo con la normativa específica al efecto. El trabajo se realizará bajo la dirección académica de un profesor o profesora del Máster.
- **Presentación y defensa:** exposición y defensa de forma virtual de forma presencial, con independencia de situaciones excepcionales que por su justificación se autorice motivadamente a que se realice de forma virtual ante un tribunal de conclusiones resultantes de un trabajo de investigación original.

METODOLOGÍAS DOCENTES

4.2. Actividades y metodologías docentes

A tenor de la naturaleza de la titulación y de sus destinatarios, la modalidad de impartición será virtual. La misma sería en modo síncrono con independencia de que las clases quedasen grabadas, con lo cual, en sentido estricto, habría una conjugación de ambas modalidades, si bien, la predominante



sería la síncrona. La docencia se desarrollará siguiendo la programación docente que realiza la Facultad de Ciencias Sociales de acuerdo al calendario académico aprobado por la Universidad de Salamanca.

Las actividades formativas dentro de la titulación comprenderán la siguiente tipología:

- **Clases teóricas:** Actividad formativa virtual síncrona que consiste en la exposición de contenidos fundamentales del texto base por parte del profesorado. Se desarrolla en las correspondientes sesiones de cada materia. Se prioriza la transmisión de conocimientos por parte del profesor, exigiendo al alumnado la preparación previa o el estudio posterior de los contenidos relacionados con la clase.
- **Lectura y preparación del material y recursos complementarios:** Actividad formativa no presencial que consiste en que los estudiantes lean y preparen los contenidos del texto base y, en su caso, los recursos complementarios (documentación) de cada materia que estarán disponibles en la plataforma Studium.
- **Clases prácticas:** a través de resolución de problemas, de casos y situaciones vinculadas a la práctica profesional.
- **Actividades formativas virtuales:** que consiste en el planteamiento, desarrollo y resolución de casos prácticos o de otra actividad sobre las materias del programa. Se realizarán los planteamientos de las prácticas en la plataforma virtual de forma asincrónica y se revisarán en sesiones síncronas con los estudiantes.
- **Foros:** Actividad formativa virtual que consiste en el planteamiento de temas para su debate por los estudiantes. Los debates estarán moderados por el profesorado y se referirán a aspectos de interés relacionados con cada materia. Se desarrollarán en la plataforma virtual de forma asincrónica.
- **Elaboración de informes, proyectos o trabajos:** individuales o en grupo. Exposición de informes, proyectos o trabajos: individuales o en grupo. Se desarrollarán de forma virtual síncrona en el aula.
- **Tutorías:** Actividad formativa virtual a través de la que se realiza el seguimiento y asesoramiento de los estudiantes relacionado con el desarrollo de cada materia por parte de un tutor o tutora. Se realizarán sesiones virtuales síncronas para estas actividades de tutorización.
- **Talleres de Laboratorios:** Actividad formativa virtual ~~con una parte presencial, cumpliendo los requisitos para que pueda ser considerado virtual~~ que consistirá en el desarrollo de contenidos prácticos de la materia por parte del docente con la participación activa del estudiantado.
- **Seminario/Conferencia de Laboratorios:** Actividad formativa virtual síncrona, que consiste en la exposición en profundidad de un tema o aspecto concreto de una materia, conocimiento de técnicas avanzadas en intervención socioeducativa, nuevas aplicaciones y contextos de intervención, etc., desarrollada por un experto (que puede ser un docente, o un experto/a invitado/a) y un debate o discusión posterior con los estudiantes.
- **Tutorías específicas:** Tutorías asociadas a la realización de las prácticas profesionales. La finalidad es la llevar a cabo un seguimiento de las funciones realizadas por el estudiante. Se desarrollarán de manera presencial con el tutor/a profesional designado de la unidad policial correspondiente.
- **Tutorías específicas TFM:** Tutorías asociadas a la realización del TFM. El objeto de estas tutorías es el de realizar un adecuado planteamiento del TFM y un seguimiento de los avances del trabajo individual y autónomo del estudiante. En ellas se orientará y tutelar al estudiante para el correcto desarrollo de su trabajo. Estas podrán desarrollarse en modalidad virtual y, si así se acordase, de manera individual o grupal, siendo en este último caso los aspectos genéricos a abordar los relacionados con la estructura, formalidad... del Trabajo. Aplicable solo en la materia TFM.
- **Tareas en entornos profesionales:** de manera que el alumno/a de forma autónoma aplicará los resultados de formación y del aprendizaje alcanzados en su formación en escenarios reales en el que aplicar las funciones y operatividad policial.
- **Elaboración memoria en centro de trabajo de prácticas:** esta incluirá, como mínimo, la estructura y funciones del centro, las actividades realizadas y repercusión de sus aportaciones y conclusiones.
- **Elaboración del TFM:** Actividad formativa que consiste en la realización del trabajo personal y autónomo obligatorio del fin del Máster, de acuerdo con la normativa específica al efecto. El trabajo se realizará bajo la dirección académica de un profesor o profesora del Máster.

Presentación y defensa: defensa: exposición y defensa de forma virtual ~~de forma presencial, con independencia de situaciones excepcionales que por su justificación se autorice motivadamente a que se realice de forma virtual~~ ante un tribunal de conclusiones resultantes de un trabajo de investigación original

4.3 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

4.3. Sistemas de evaluación

Los criterios e instrumentos de evaluación concretos para cada asignatura, así como la repercusión que tendrán en las calificaciones finales, se fijarán por materias en la presente memoria. El estudiantado tendrá a su disposición en la Guía Académica los sistemas de evaluación de cada una de las asignaturas que componen el plan de estudios antes de comenzar el curso académico, previa revisión por la Comisión Académica de la Titulación. Para las asignaturas de los Módulos I a IV, el sistema de evaluación propuesto es la evaluación continua y sumativa, utilizando instrumentos de cada uno de los bloques que se describen a continuación. La combinación de medios y pruebas, así como su peso en la evaluación global, las deberá ajustar el profesorado de cada asignatura. Los instrumentos, modos y rangos de evaluación son:

- Participación individual (entre 0 y 10% de la calificación final):
 - Participación activa en el aula virtual y/o foros. Valoración mediante control de participación.
 - Participación en tutorías individuales virtuales. Valoración mediante control de participación.
 - Pruebas de autoevaluación individuales virtuales. Valoración mediante rúbrica, salvo que sean pruebas tipo test o cuestionarios.
 - Trabajos individuales o grupales (entre 40 y 60% de la calificación final):
 - Evaluación de trabajos consistentes, individuales o en grupo, entre otros, en resolución de casos prácticos, elaboración de informes, (individuales o grupales), aplicando los conocimientos adquiridos en las diferentes materias. Valoración mediante rúbrica.
 - Exposición de trabajos o proyectos individual o de grupo en aula virtual. Valoración mediante control de asistencia y/o participación.
- Trabajos individuales (hasta 40 % de la calificación final):
 - Evaluación de trabajos individuales consistentes, entre otros, en resolución de casos prácticos, elaboración de informes, aplicando los conocimientos adquiridos en las diferentes materias. Valoración mediante rúbrica.
 - Exposición de trabajos o proyectos individuales en aula virtual. Valoración mediante rúbrica.
- Trabajos grupales (hasta 30 % de la calificación final):
 - Evaluación de trabajos grupales consistentes, entre otros, en resolución de casos prácticos, elaboración de informes, aplicando los conocimientos adquiridos en las diferentes materias. Valoración mediante rúbrica.
 - Exposición de trabajos o proyectos grupales en aula virtual. Valoración mediante rúbrica.
- Pruebas escritas u orales individuales (entre 40 y 60% de la calificación final):
 - Pruebas escritas u orales en plataforma virtual. Valoración objetiva de la prueba de acuerdo a la naturaleza de la misma (examen de desarrollo, examen tipo test, exposición oral, etc).
 - Pruebas sobre supuestos prácticos en plataforma virtual. Valoración mediante rúbrica.
 - Pruebas escritas u orales finales presenciales. Valoración objetiva de la prueba de acuerdo a la naturaleza de la misma (examen de desarrollo, de preguntas cortas o de concepto, tipo test, exposición oral, sobre supuestos prácticos, etc).
 - Pruebas finales sobre supuestos prácticos presenciales en aula. Valoración mediante rúbrica.

Para la asignatura del Módulo V (Prácticas Académicas Externas), los instrumentos a utilizar en el sistema de evaluación son:

- Evaluación de la memoria elaborada acerca de las actividades llevadas a cabo con ocasión de la actividad desarrollada en el centro de Trabajo (hasta un 30% de la calificación final).



- Valoración por parte del tutor académico, teniendo en cuenta los comentarios del tutor externo y valorando la memoria presentada, la capacidad de organización y el grado de madurez alcanzado durante todo el proceso de seguimiento del estudiante durante el desarrollo de las prácticas (hasta un 70% de la calificación final).

La evaluación de las Prácticas Académicas Externas (Módulo V), se realizará siguiendo lo establecido en el correspondiente Reglamento académico de las Prácticas Académicas Externas de la Universidad de Salamanca a expensas de que en los plazos establecidos legalmente se regule el Reglamento de Prácticas Académicas Externas de la titulación por el propio centro adscrito (Centro Universitario de Formación de la Policía Nacional) en consonancia con el mencionado Reglamento de la Universidad de Salamanca.

Para la asignatura del Módulo VI (Trabajo Fin de Máster), los instrumentos a utilizar en el sistema de evaluación son:

- Evaluación de las fases del Trabajo de Fin de Máster por parte del director/a del mismo. Se considerarán aspectos tales como el interés de la investigación, la elaboración de informes, así como la metodología indicada por el director/a del Trabajo Fin de Máster. Asimismo, se valorará el interés manifestado; y su grado de implicación y compromiso. (hasta un 40% 70% de la calificación final).
- Defensa y evaluación del Trabajo de Fin de Máster ante el tribunal con experiencia en la disciplina en que se ha desarrollado. La composición del tribunal será la contemplada en la correspondiente guía docente, de acuerdo con la normativa vigente. (hasta un 60% 30% de la calificación final).

La evaluación del Trabajo Fin de Máster (Módulo VI), se realizará siguiendo lo establecido en el correspondiente Reglamento de Trabajos Fin de Máster de la Universidad de Salamanca a expensas de que en los plazos establecidos legalmente se regule el Reglamento para los Trabajos Fin de Máster de la titulación por el propio centro adscrito (Centro Universitario de Formación de la Policía Nacional) en consonancia con el mencionado Reglamento de la Universidad de Salamanca.

En cuanto al procedimiento de defensa del TFM, estos se defenderán en un acto público de manera virtual ante un Tribunal de Evaluación, cuya composición respetará lo establecido en la normativa que la regula de la Universidad de Salamanca vigente (tres miembros actualmente, disponible en https://secretaria.usal.es/gesdoc/files/13415-P05_Reglamento_Trabajos_Fin_Master_Definitivo.pdf), lo que se desarrollará en el Reglamento para los Trabajos Fin de Máster del CUFPN y en la propia Guía académica de la asignatura, garantizándose la identificación de la persona a la que se evalúa, la publicidad del acto, y la calidad del mismo.

La publicidad del acto de defensa se garantizará mediante el anuncio de la defensa en la plataforma virtual oficial de la propia universidad (Studium) con la facilitación de un enlace con la finalidad de que cualquier persona que lo desee pueda conectarse. Además, se contará con un curso propio en la plataforma Studium donde se publicará toda la documentación relativa a los procesos de asignación de propuestas, asignación de tutores, normativa, plazos, fechas clave y tribunales. Asimismo, este curso contendrá espacios para el alojamiento de los propios TFM y otra documentación complementaria de interés para el alumnado.

Para la defensa del TFM (virtual) se requerirá al estudiante que muestre su documento de identificación ante el tribunal, y seguidamente el alumnado dispondrá de un tiempo de exposición al que seguirá un turno de preguntas y debate con el tribunal. Con el objetivo de garantizar la defensa del TFM en acto público, se permitirá el acceso a la misma por parte de todos los usuarios interesados a las sesiones de defensa, de manera que el enlace de conexión a la sala de defensa de Trabajos Fin de Máster se encontrará a disposición de toda aquella persona interesada.

Asimismo, las fechas de defensa de los Trabajos Fin de Máster se harán públicas a través de los instrumentos y mecanismos oficiales.

El órgano encargado de velar por el procedimiento de defensa del TFM será una Comisión Académica para los Trabajos Fin de Máster constituida en el CUFPN, respetando y cumpliendo con lo establecido en el Reglamento para los Trabajos Fin de Máster de la Universidad de Salamanca vigente así, como en segunda instancia, la propia Comisión Académica de la Facultad, según el Reglamento de Evaluación de la propia Universidad de Salamanca.

De igual modo, esta Comisión Académica para los Trabajos Fin de Máster establecerá un protocolo público de evaluación acorde a lo dispuesto en el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre que incluya escalas descriptivas de calificación en forma de rúbrica donde se fijarán las dimensiones básicas de valoración del TFM (corrección de aspectos formales, coherencia en la estructura, rigor y profundidad de contenidos, adecuada presentación y defensa oral, entre otros) que se consideren necesarias para mostrar de forma integrada la comprensión de los contenidos y la adquisición de las competencias definitorias del Máster. ~~El TFM será expuesto y defendido en acto público ante un tribunal nombrado a tal efecto.~~

La identidad del estudiante se garantizará a través del uso de sistemas de identificación personal en la plataforma Studium ~~mediante el control directo en las actividades presenciales (laboratorios y prácticas) y mediante el sistema de detección de plagio Turnitin.~~

4.4 ESTRUCTURAS CURRICULARES ESPECÍFICAS



5. PERSONAL ACADÉMICO Y DE APOYO A LA DOCENCIA

PERSONAL ACADÉMICO
Ver Apartado 5: Anexo 1.
OTROS RECURSOS HUMANOS
Ver Apartado 5: Anexo 2.

6. RECURSOS MATERIALES E INFRAESTRUCTURALES, PRÁCTICAS Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 6: Anexo 1.

7. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

7.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN	
CURSO DE INICIO	2025
Ver Apartado 7: Anexo 1.	
7.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN	
No procede.	
7.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN	
CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO

8. SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD Y ANEXOS

8.1 SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD	
ENLACE	https://calidad.usal.es/
8.2 INFORMACIÓN PÚBLICA	
8.2. Medios para la información pública	
El medio principal de información pública del plan de estudios es el de la web institucional del Máster Universitario que contará con la siguiente información: 1. Descripción del título (centro, modalidad, idioma, plazas de nuevo ingreso ofertadas). 2. Objetivos formativos y Resultados de aprendizaje. 3. Perfil de ingreso. 4. Acceso, preinscripción, admisión y matrícula. 5. Criterios de admisión. 6. Apoyo y orientación. 7. Reconocimiento y transferencia de créditos. 8. Plan de estudios. 9. Guía académica (guías docentes de todas las asignaturas). 10. Perfil del currículum vitae del profesorado. 11. Salidas académicas y profesionales. 12. Indicadores de calidad e informes externos (información sobre la evaluación de la actividad docente del profesorado, resultados académicos y de encuestas, incluidas las de inserción laboral, informes externos de evaluación del título). 13. Becas, ayudas al estudio y a la movilidad. 14. Coste. 15. Normativa. 16. Contacto. 17. Folleto divulgativo. La Universidad de Salamanca cuenta con un sitio web específico para garantizar la publicidad, información sobre la preinscripción, matrícula, acceso, comunicación del calendario académico, etc. La web institucional de máster es: https://www.usal.es/masteres. Las necesidades de información de los estudiantes se atenderán también a través de la web de la Facultad de Ciencias Sociales (https://cienciassociales.usal.es/) y del correo electrónico, ya que cada estudiante contará con una cuenta personal y que será básica para interactuar a través del Campus Virtual Studium.	
8.3 ANEXOS	
Ver Apartado 8: Anexo 1.	

PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

RESPONSABLE DEL TÍTULO			
CARGO	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
Directora del Máster Universitario	Purificación	Morgado	Panadero
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Facultad de Ciencias Sociales, Campus Miguel de Unamuno, P.º Francisco Tomás y Valiente, s/n	37007	Salamanca	Salamanca



EMAIL	FAX		
morgado@usal.es	649651596		
REPRESENTANTE LEGAL			
CARGO	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
Delegada del Rector para Estudios de Postgrado y Formación Permanente	María Teresa	Escribano	Bailón
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Hospedería Fonseca, Fonseca, nº 2, 1ª planta	37002	Salamanca	Salamanca
EMAIL	FAX		
delegadapostgrado@usal.es	923294502		
El Rector de la Universidad no es el Representante Legal			
Ver Personas asociadas a la solicitud: Anexo 1.			
SOLICITANTE			
El responsable del título no es el solicitante			
CARGO	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
Director Académico de Postgrado	Javier	Peña	González
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Patio de Escuelas 1, 2ª planta	37008	Salamanca	Salamanca
EMAIL	FAX		
dir.postgrado@usal.es	923294502		

INFORME PREVIO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

Informe previo de la Comunidad Autónoma: Ver Apartado Informe previo de la Comunidad Autónoma: Anexo 1.



Apartado 1: Anexo 6

Nombre :1.10 Justificación_perfiles y alegaciones.pdf

HASH SHA1 :0EC8D998A8FE0598730A637BE5A2BC0F3917CE94

Código CSV :929700715252447102445954

Ver Fichero: 1.10 Justificación_perfiles y alegaciones.pdf



Apartado 4: Anexo 1

Nombre :4. Planificación.pdf

HASH SHA1 :66A38BE3EE665CC9E333832890224F227102EEAA

Código CSV :929649103696048014507913

Ver Fichero: 4. Planificación.pdf



Apartado 5: Anexo 1

Nombre :5.1. Perfil básico del profesorado.pdf

HASH SHA1 :35B084FE8CAAF723EB948CE3EECBF96EAF89C488

Código CSV :929668034154279917780557

Ver Fichero: 5.1. Perfil básico del profesorado.pdf



Apartado 5: Anexo 2

Nombre :5.2. Otros recursos de apoyo.pdf

HASH SHA1 :CA418F159742B4B1FFF59BA33B328F937D94B0F5

Código CSV :929939609641480307243716

Ver Fichero: 5.2. Otros recursos de apoyo.pdf



Apartado 6: Anexo 1

Nombre :6. Recursos materiales.pdf

HASH SHA1 :3DA22914735ADDE15645C7150A115D33E7F2C24E

Código CSV :929668557910714926444468

Ver Fichero: 6. Recursos materiales.pdf



Apartado 7: Anexo 1

Nombre :7. Cronograma de implantación.pdf

HASH SHA1 :264904BADDAD3D63829245044817ADC9C2260D3F

Código CSV :865583628939890973990589

Ver Fichero: 7. Cronograma de implantación.pdf



Apartado Personas asociadas a la solicitud: Anexo 1

Nombre :Delegacion competencias Rector RUCT.pdf

HASH SHA1 :A4644DFDC190F988EFB552B78AB448BAFF9AE8B0

Código CSV :865601009601687398149096

Ver Fichero: Delegacion competencias Rector RUCT.pdf



Apartado Informe previo de la Comunidad Autónoma: Anexo 1

Nombre :Informe viabilidad.pdf

HASH SHA1 :6DDCF2EDC6EFA2BDC7AC3359C3B1F0EA4EDC0AFF

Código CSV :872195522618042613346746

Ver Fichero: Informe viabilidad.pdf



